GRUPO CONTROL DE CALIDAD
DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
Transversal 33 No. 47A - 35 sur Bogotá D.C. / Teléfono 601 5159650 Ext 30137 / dilof-gucal@policia.gov.co
Nit: 800141397-5

Fecha:	2026-04-27	ILE No.	0540/2026

1. DATOS DEL CLIENTE

Cliente	Departamento de Policía Cundinamarca – Seccional de Tránsito y Transporte	Dirección	Avenida Caracas 6-05
Solicitante	Intendente Gerson Ariel Cortés Díaz	Teléfono	3505961057
No. de contrato/proceso	Orden de compra No. DITRA 011	Contratista/oferente:	Dismotos Patricia Mejia E. U
Tipo de inspección	Lote producto terminado	Elemento y/o material	Impermeable de tres piezas en tela vinílica
Soporte solicitud	Correo electrónico de fecha 14-04-2026	Cantidad: Lote	06
		Cantidad: N° de Entrega	Única
Norma y nombre del producto	Norma técnica Ministerio de Defensa (NTMD) 0254 A4 - Impermeable de tres piezas en tela vinílica	Cantidad: Muestras	02

2. RESULTADOS

Muestra: ILE 0540/2026-001/002 Impermeable de tres piezas en tela vinílica

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3	REQUISITOS	---
3.1	REQUISITOS GENERALES	---
3.1.1	Diseño y confección	CR
3.1.2	Color verde	CR
3.1.3	Chaqueta	CR
3.1.3.1	Mangas	CR
3.1.3.2	Aletilla	CR
3.1.3.3	Cuello	CR
3.1.3.4	Capota	CR
3.1.3.5	Aberturas laterales	CR
3.1.4	Pantalón	CR
3.1.4.1	Laterales	CR
3.1.4.2	Cintura	CR
3.1.4.3	Aberturas laterales	CR
3.1.5	Zapatones	CR
3.1.5.1	Tallas	CR
3.1.6	Bolso	CR
3.1.7	Cremalleras	CR
3.1.8	Cinta adhesiva de gancho y lazo	CR
3.1.9	Cintas reflectivas	CR
3.1.10	Broches	CR
3.1.11	Electrosellado	CR

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para Apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Responsable Técnico de Inspección

DISMOTOS PM EU, autoriza a: Comercializadora Orikua para presentar en: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. MP-SIE-SSYC-CV-0066-2026

2. RESULTADOS

Muestra: ILE 0540/2026-001/002 Impermeable de tres piezas en tela vinílica

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3.1.12	Identificaciones	NA
3.1.13	Dimensiones	CR
3.1.14	Muestra de referencia	NE
3.1.15	Declaración de conformidad del fabricante	NE
3.2	REQUISITOS ESPECÍFICOS	NE
3.3	REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	---
3.3.1	Empaque (individual)	CR
3.3.2	Rotulado (individual)	CR

Acciones a emprender (AE):

Ninguna.

Anexos:
Anexo 1. Notas aclaratorias.
Anexo 2. Registro Fotográfico

3. CONVENCIONES

CR: Conforme con el requisito; NCR: No conforme con el requisito; NA: No aplica; NE: No evaluado; NP: No posee

4. OBSERVACIONES

1. GENERALIDADES

** La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver ítem No. 2).*
** Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional.*
** Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia.*
** El Grupo de Control de Calidad no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe.*

2. MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA

**El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contramuestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para entes certificadores el tiempo en custodia de las contramuestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contramuestras antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. *En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, las contramuestras serán destruidas.*

3. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD

** El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente.*
** Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad.*

4. OTRAS

Ninguna.

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para Apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Responsable Técnico de Inspección

EL MOTOS PM EU , autoriza a:
Comercializadora Orikua
para presentar en:
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
No. MP-SIE-SSYC-CL-0066-2026

5. RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN

Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral 1 DATOS DEL CLIENTE.

El muestreo realizado por	Primera vez	X
	Segunda vez	---
	Tercera vez	---
	Otra, ¿cuál?	---

Entrega a la que corresponde el lote	Total	X
	Proporcional	---
	Porcentaje	---

Número de muestras no conformes para la aceptación del lote: 00

Número de muestras no conformes para el rechazo del lote: 01

Número de muestras no conformes identificadas: 00

De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso: **SI:** X **NO:** ---

---------- Fin de la Inspección ----------

ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS

- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio o lo estipulado en el contrato.
- Durante la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque (Numeral 3.3.1) y rotulado individual (Numeral 3.3.2), toda vez que para la evaluación se allega una muestra aleatoria representativa del lote; por tanto, el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato y jefe de bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote total.
- Para la verificación del cumplimiento de la vida útil del elemento, el supervisor/coordinador deberá revisar la norma (GTMD-0005 lineamientos para la verificación del desempeño durante la vida útil del material o equipo adquirido por el sector defensa y NTMD 0254 A4 Impermeable de tres piezas en tela vinílica.
- La implementación de mecanismos para el seguimiento en vida útil es de vital importancia para cerrar el sistema de aseguramiento de la calidad de los elementos adquiridos.

ANEXO 2 REGISTRO FOTOGRÁFICO



DSMOTOS EMEU, autoriza a:
Comercializadora Orkua
para presentar en:
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
No. MP-SIE-SSYC-CV-0066-2026

INFORMACIÓN PÚBLICA

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para Apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Responsable Técnico de Inspección

DISMOTOS PM EU , autoriza a:
Comercializadora Orikua
para presentar en :
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
No. MP-SIE-SSYC-CV-0066-2026

GRUPO CONTROL DE CALIDAD
DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
Transversal 33 No. 47A - 35 sur Bogotá D.C. / Teléfono 601 5159650 Ext 30137 / dilof-gucal@policia.gov.co
Nit: 800141397-5

Fecha:	**2026-04-24**	**ILE No.**	**0539/2026**

1. DATOS DEL CLIENTE				
Cliente	Departamento de Policía Cundinamarca – Seccional de Tránsito y Transporte	Dirección		Avenida Caracas 6-05
Solicitante	Intendente Gerson Ariel Cortés Díaz	Teléfono		3505961057
No. de contrato/proceso	Orden de compra No. DITRA 011	Contratista/oferente:		Dismotos Patricia Mejía E.U
Tipo de inspección	Lote producto terminado	Elemento y/o material		Casco de seguridad para motociclistas
Soporte solicitud	Correo electrónico de fecha 14-04-2026	Cantidad	Lote	06
			N° de Entrega	Única
Norma y nombre del producto	Norma Técnica Ministerio de Defensa (NTMD) 0015 A3 Casco de seguridad para Motociclistas + Correo electrónico de fecha 12-04-2026		Muestras	02

29		
Muestra: ILE 0539/2026-001/002 Casco de seguridad para motociclistas		
Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3	REQUISITOS	---
3.1	REQUISITOS GENERALES	---
3.1.1	Diseño	CR
3.1.2	Protector del borde de la coraza	CR
3.1.3	Sistema de sujeción	CR
3.1.4	Sistema de amortiguación	CR
3.1.5	Relleno de comodidad	CR
3.1.6	Visor	CR
3.1.7	Sistema de ventilación	CR
3.1.8	Escudos y leyendas	CR
3.1.9	Doble visor	CR
3.1.10	Sistema intercomunicador	NA
3.1.11	Número de serial	NA
3.1.12	Acabados	CR
3.1.13	Accesorios	---
3.1.13.1	Kit de Aseo	NA
3.1.13.2	Sistema Intercomunicador	NA
3.1.14	Declaración de Conformidad del fabricante	NE
3.2	REQUISITOS ESPECIFICOS	NE
3.2.4	Color	NE

DISMOTOS PMEU , autoriza a: Comercializadora Orikua para presentar en : SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. MP-SIE-SSYC-CV-0006-2026

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para Apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Responsable Técnico de Inspección

2. RESULTADOS

Muestra: ILE 0539/2025-001/002 Cascos de seguridad para motociclistas

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3.3	REQUISITOS EMPAQUE Y ROTULADO	---
3.3.1	Empaque (individual)	CR
3.3.2	Rotulado (individual)	CR
---	Correo electrónico de fecha 09-04-2026, signado por el Supervisor Servicio Tránsito y Transporte	---
---	Cascos de seguridad sin accesorios sin serial	NA

Acciones a emprender (AE):

Ninguna.

Anexos:
Anexo 1. Notas aclaratorias.
Anexo 2. Registro Fotográfico.

3. CONVENCIONES

CR: Conforme con el requisito; NCR: No conforme con el requisito; NA: No aplica; NE: No evaluado; NP: No posee

4. OBSERVACIONES

1. GENERALIDADES

** La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver ítem No. 2).*
** Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional.*
** Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia.*
** El Grupo de Control de Calidad no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe.*

2. MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA

**El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contramuestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para entes certificadores el tiempo en custodia de las contramuestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contramuestras antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. *En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, las contramuestras serán destruidas.*

3. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD

** El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente.*
** Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad.*

4. OTRAS

Ninguna.

DISMOTOS PM EU , autoriza a: Comercializadora Orikua para presentar en: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. MP-SIE-SSTC-CV-0056-2026

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para Apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Responsable Técnico de Inspección

5. RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN

Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral 1 DATOS DEL CLIENTE.

El muestreo realizado por	Primera vez	X
	Segunda vez	---
	Tercera vez	---
	Otra, ¿cuál?	---

Entrega a la que corresponde el lote	Total	X
	Proporcional	---
	Porcentaje	---

Número de muestras no conformes para la aceptación del lote: 00

Número de muestras no conformes para el rechazo del lote: 01

Número de muestras no conformes identificadas: 00

De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso: **SI:** X **NO:** ---

---------- ***Fin de la Inspección*** ----------

ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS

- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio o lo estipulado en el contrato.
- Durante la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque (Numeral 3.1) y rotulado individual (Numeral 3.2), toda vez que para la evaluación se allega una muestra aleatoria representativa del lote; por tanto, el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato y jefe de bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote total.
- Para la verificación del cumplimiento de la vida útil del elemento, el supervisor/coordinador deberá revisar la norma (GTMD-0005 lineamientos para la verificación del desempeño durante la vida útil del material o equipo adquirido por el sector defensa y (NTMD) 0015 A3 "Casco de seguridad".
- La implementación de mecanismos para el seguimiento en vida útil es de vital importancia para cerrar el sistema de aseguramiento de la calidad de los elementos adquiridos.

DISMOTOS S.M.E.U., autoriza a: Comercializadora Orikua para presentar en la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. MP-SIE-SSYC-CV-0066-2026

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para Apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Responsable Técnico de Inspección

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO



DISMOTOS PM EU , autoriza a: Comercializadora Orikua para presentar en : SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. MP-SIE-SSYC-CV-0066-2026

INFORMACIÓN PÚBLICA

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para Apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Responsable Técnico de Inspección

GRUPO CONTROL DE CALIDAD
DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
Transversal 33 No. 47A - 35 sur Bogotá D.C. / Teléfono 601 5159650 Ext 30137 / dilof-gucal@policia.gov.co
Nit: 800141397-5

Fecha:	2026-04-27	ILE No.	0542/2026

1. DATOS DEL CLIENTE

Cliente	Departamento de Policía Cundinamarca – Seccional de Tránsito y Transporte	Dirección		Avenida caracas No. 6-05
Solicitante	Intendente Gerson Ariel Cortés Díaz	Teléfono		3505961057
No. de contrato/proceso	Orden de compra No. DITRA 011	Contratista/oferente:		Dismotos Patricia Mejía E.U
Tipo de inspección	Lote producto terminado	Elemento y/o material		Rodilleras
Soporte solicitud	Correo electrónico de fecha 14-04-2026	Cantidad	Lote	06
			N° de Entrega	Única
Norma y nombre del producto	Especificación técnica Policía Nacional (ET-PN) 301 A1 Elementos de protección personal		Muestras	02

2. RESULTADOS

Muestra: ILE 0542/2026-001/002-Rodilleras

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3	REQUISITOS	---
3.1	REQUISITOS GENERALES	---
3.1.1	Diseño	CR
3.1.1.2	Rodillera	CR
3.1.1.2.1	Protector de pierna	CR
---	Tabla 2 Dimensiones protector de pierna	CR
3.1.1.2.2	Protector de rodilla	CR
---	Tabla 3. Dimensiones protector de rodilla	CR
3.1.1.2.3	Protector de ante pierna	CR
---	Tabla 4. Dimensiones protector de ante pierna	CR
3.1.2	Costuras	CR
3.1.3	Color a tono	CR
3.1.4	Acabados	CR
3.1.5	Muestra	NE
3.1.6	Declaración de Conformidad	NE
3.2	REQUISITOS ESPECIFICOS	NE
3.3	EMPAQUE Y ROTULADO	---
3.3.1	EMPAQUE	CR
3.3.2	ROTULADO	CR
3.3.2.1	Caja Colectiva	NA
3.3.3	Manual de uso	CR

DISMOTOS PMEU , autoriza a: Comercializadora Orikua para presentar en : SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. MP-SIE-SSYC-CV-0066-2026

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para Apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Responsable Técnico de Inspección

2. RESULTADOS

Muestra: ILE 0542/2026-001/002 Rodilleras

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito

Acciones a emprender (AE):

Ninguna

Anexos:
Anexo 1. Notas aclaratorias.
Anexo 2. Registro Fotográfico

3. CONVENCIONES

CR: Conforme con el requisito; NCR: No conforme con el requisito; NA: No aplica; NE: No evaluado; NP: No posee

4. OBSERVACIONES

1. *GENERALIDADES*

** La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver ítem No. 2).*
** Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional.*
** Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia.*
** El Grupo de Control de Calidad no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe.*

2. *MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA*

**El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contramuestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para entes certificadores el tiempo en custodia de las contramuestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contramuestras antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. *En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, las contramuestras serán destruidas.*

3. *CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD*

** El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente.*
** Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad.*

4. *OTRAS*

Ninguna.

DISMOTOS PVT C.I. , autoriza a:
comercializadora Chikua
para presentar en:
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
No. MP-SIE-SSYC-CV-0006-2026

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para Apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Responsable Técnico de Inspección

5. RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN

Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral 1 DATOS DEL CLIENTE.

El muestreo realizado por	Primera vez	X
	Segunda vez	---
	Tercera vez	---
	Otra, ¿cuál?	---

Entrega a la que corresponde el lote	Total	X
	Proporcional	---
	Porcentaje	---

Número de muestras no conformes para la aceptación del lote: 00

Número de muestras no conformes para el rechazo del lote: 01

Número de muestras no conformes identificadas: 00

De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso: **SI:** X **NO:** ---

---------- ***Fin de la Inspección*** ----------

ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS

- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio o lo estipulado en el contrato.
- Durante la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque (Numeral 3.3.1) y rotulado individual (Numeral 3.3.2), toda vez que para la evaluación se allega una muestra aleatoria representativa del lote; por tanto, el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato y jefe de bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote total.
- Para la verificación del cumplimiento de la vida útil del elemento, el supervisor/coordinador deberá revisar la norma (GTMD-0005 lineamientos para la verificación del desempeño durante la vida útil del material o equipo adquirido por el sector defensa y (ET-PN) 301 A1 Elementos de protección personal.
- La implementación de mecanismos para el seguimiento en vida útil es de vital importancia para cerrar el sistema de aseguramiento de la calidad de los elementos adquiridos.

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO



INFORMACIÓN PÚBLICA

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para Apoyo (APA 13) EDGAR GARCIA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Responsable Técnico de Inspección

Ubicación: \\srvfilespona\1\DIPON\DIRAF\SUDAF\ARLOG\GRUCA\DIRAF - ILES- 2026-ILE FINAL No. 0542-2-2026

DISMOTOS COMED, autoriza a: Comercializadora Orikua para presentarse en: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. MP-SIE-SSYC-CV-0066-2026

DISMOTOS PM EU , autoriza a:

Comercializadora Orikua

para presentar en :

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

No. MP-SIE-SSYC-CV-0066-2026

GRUPO CONTROL DE CALIDAD
DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
Transversal 33 No. 47A - 35 sur Bogotá D.C. / Teléfono 601 5159650 Ext 30137 / dilof-gucal@policia.gov.co
Nit: 800141397-5

Fecha:	**2026-04-27**	ILE No.	**0543/2026**

1. DATOS DEL CLIENTE

Cliente	Departamento de Policía Cundinamarca – Seccional de Tránsito y Transporte	Dirección		Avenida caracas No. 6-05
Solicitante	Intendente Gerson Ariel Cortés Díaz	Teléfono		3505961057
No. de contrato/proceso	Orden de compra No. DITRA 011	Contratista/oferente:		Dismotos Patricia Mejía E.U
Tipo de inspección	Lote producto terminado	Elemento y/o material		Guantes tipo motociclista con reflectivo
Soporte solicitud	Correo electrónico de fecha 14-04-2026	Cantidad	Lote	06
			N° de Entrega	Única
Norma y nombre del producto	Especificación técnica Policía Nacional (ET-PN) 074 A2 "Guantes tipo motociclista con reflectivo"		Muestras	02

2. RESULTADOS

Muestra: ILE 0543/2026-001/002 Guantes tipo motociclista con reflectivo

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
2	REQUISITOS	---
2.1	REQUISITOS ESPECIFICOS	NE
2.2	REQUISITOS GENERALES	---
2.2.1	Confección	CR
2.2.2	Acabado	CR
3.	EMPAQUE Y ROTULADO	---
3.1	Empaque (Individual)	CR
3.2	Rotulado (Individual)	CR

Acciones a emprender (AE):

Ninguna.

Anexos:
Anexo 1. Notas aclaratorias.
Anexo 2. Registro Fotográfico.

DISMOTOS PMEU , autoriza a: Comercializadora Orikua para presentar en : SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. MP-SIE-SSYC-CV-0066-2026

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para Apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Responsable Técnico de Inspección

2. RESULTADOS

Muestra: ILE 0543/2026-001/002 Guantes tipo motociclista con reflectivo

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito

3. CONVENCIONES

CR: Conforme con el requisito; NCR: No conforme con el requisito; NA: No aplica; NE: No evaluado; NP: No posee

4. OBSERVACIONES

1. GENERALIDADES

** La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver ítem No. 2).*
** Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional.*
** Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia.*
** El Grupo de Control de Calidad no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe.*

2. MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA

**El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contramuestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para entes certificadores el tiempo en custodia de las contramuestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contramuestras antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. *En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, las contramuestras serán destruidas.*

3. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD

** El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente.*
** Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad.*

4. OTRAS

Ninguna.

5. RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN

Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral 1 DATOS DEL CLIENTE.

El muestreo realizado por	Primera vez	X
	Segunda vez	---
	Tercera vez	---
	Otra, ¿cuál?	---

Entrega a la que corresponde el lote	Total	X
	Proporcional	---
	Porcentaje	---

Número de muestras no conformes para la aceptación del lote: **00**

Número de muestras no conformes para el rechazo del lote: **01**

Número de muestras no conformes identificadas: **00**

De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso: **SI: X** **NO: ----**

---------- Fin de la Inspección ----------

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para Apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Responsable Técnico de Inspección

DISMOTOS PMEU , autoriza a. Comercializadora Orikua para presentar en : SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. MP-SIE-SSYC-CV-0066-2026

GRUPO CONTROL DE CALIDAD
DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
Transversal 33 No. 47A - 35 sur Bogotá D.C. / Teléfono 601 5159650 Ext 30137 / dilof-gucal@policia.gov.co
Nit: 800141397-5

Fecha:	2026-04-27	ILE No.	0541/2026

1. DATOS DEL CLIENTE

Cliente	Departamento de Policía Cundinamarca – Seccional de Tránsito y Transporte	Dirección		Avenida caracas No. 6-05
Solicitante	Intendente Gerson Ariel Cortés Díaz	Teléfono		3505961057
No. de contrato/proceso	Orden de compra No. DITRA 011	Contratista/oferente:		Dismotos Patricia Mejía E.U
Tipo de inspección	Lote producto terminado	Elemento y/o material		Coderas
Soporte solicitud	Correo electrónico de fecha 14-04-2026	Cantidad	Lote	06
			N° de Entrega	Única
Norma y nombre del producto	Especificación técnica Policía Nacional (ET-PN) 301 A1 Elementos de protección personal		Muestras	02

2. RESULTADOS

Muestra: ILE 0541/2026-001/002 Coderas

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3	REQUISITOS	---
3.1	REQUISITOS GENERALES	---
3.1.1	Diseño	CR
3.1.1.1	Coderas	CR
3.1.2	Costuras	CR
3.1.3	Color a tono	CR
3.1.4	Acabados	CR
3.1.5	Muestra	NE
3.1.6	Declaración de conformidad	NE
3.2	REQUÍSITOS ESPECIFICOS	NE
3.3	EMPAQUE Y ROTULADO	---
3.3.1	EMPAQUE (Individual)	CR
3.3.2	ROTULADO (Individual)	CR
3.3.2.1	Caja colectiva	NA
3.3.3	Manual de uso	CR

Acciones a emprender (AE):

Ninguna.

Anexos:
Anexo 1. Notas aclaratorias.
Anexo 2. Registro Fotográfico.

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para Apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Responsable Técnico de Inspección

DISMOTOS PM E.U autoriza a: Comercializadora Orikua para presentar en: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. MP-SIE-SSYC-CV-0066-2026

2. RESULTADOS

Muestra: ILE 0541/2026-001/002 Coderas

Norma y/o especificacion	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito

3. CONVENCIONES

CR: Conforme con el requisito; NCR: No conforme con el requisito; NA: No aplica; NE: No evaluado; NP: No posee

4. OBSERVACIONES

1. *GENERALIDADES*

** La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver ítem No. 2).*
** Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional.*
** Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia.*
** El Grupo de Control de Calidad no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe.*

2. *MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA*

**El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contramuestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para entes certificadores el tiempo en custodia de las contramuestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contramuestras antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. *En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, las contramuestras serán destruidas.*

3. *CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD*

** El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente.*
** Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad.*

4. *OTRAS*

Ninguna.

5. RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN

Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral 1 DATOS DEL CLIENTE.

El muestreo realizado por	Primera vez	X
	Segunda vez	---
	Tercera vez	---
	Otra, ¿cuál?	---

Entrega a la que corresponde el lote	Total	X
	Proporcional	---
	Porcentaje	---

Número de muestras no conformes para la aceptación del lote: 00

Número de muestras no conformes para el rechazo del lote: 01

Número de muestras no conformes identificadas: 00

De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso: **SI:** X **NO:** ---

---------- ***Fin de la Inspección*** ----------

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para Apoyo(APA 13) EDGAR GARCIA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Responsable Técnico de Inspección

DISMOTOS PM EU, autorizada a: Comercializadora Orkua para presentar en : SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. MP-SIE-SSYC-CV-0066-2026

ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS

- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio o lo estipulado en el contrato.

- Durante la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque (Numeral 3.3.1) y rotulado individual (Numeral 3.3.2), toda vez que para la evaluación se allega una muestra aleatoria representativa del lote; por tanto, el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato y jefe de bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote total.

- Para la verificación del cumplimiento de la vida útil del elemento, el supervisor/coordinador deberá revisar la norma (GTMD-0005 lineamientos para la verificación del desempeño durante la vida útil del material o equipo adquirido por el sector defensa y (ET-PN) 301 A1 Elementos de protección personal.

- La implementación de mecanismos para el seguimiento en vida útil es de vital importancia para cerrar el sistema de aseguramiento de la calidad de los elementos adquiridos.

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO



DISMOTOS PM EU ; autoriza a: Comercializadora Orikua para presentar en : SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. MP-SIE-SSYC-CV-0066-2026

INFORMACIÓN PÚBLICA

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para Apoyo (APA 13) EDGAR GARCIA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Responsable Técnico de Inspección

DISMOTOS PM EU , autoriza a:
Comercializadora Orikua
para presentar en :
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
No. MP-SIE-SSYC-CV-0066-2026

ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS

- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio o lo estipulado en el contrato.

- Durante la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque (Numeral 3.1) y rotulado individual (Numeral 3.2), toda vez que para la evaluación se allega una muestra aleatoria representativa del lote; por tanto, el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato y jefe de bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote total.

- Para la verificación del cumplimiento de la vida útil del elemento, el supervisor/coordinador deberá revisar la norma (GTMD-0005 lineamientos para la verificación del desempeño durante la vida útil del material o equipo adquirido por el sector defensa y (ET-PN) 074 A2 "Guantes tipo motociclista con reflectivo".

- La implementación de mecanismos para el seguimiento en vida útil es de vital importancia para cerrar el sistema de aseguramiento de la calidad de los elementos adquiridos.

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO



DISMOTOS PM EU ; autoriza a: Comercializadora Orikua para presentar en : SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. MP-SIE-SSYC-CV-0066-2026

INFORMACIÓN PÚBLICA

Firma		Firma	
Grado Nombres y Apellidos	Auxiliar para Apoyo (APA 13) EDGAR GARCÍA COLORADO	Grado Nombres y Apellidos	Teniente SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista Control de Calidad	Cargo	Responsable Técnico de Inspección

Ubicación: \\srvfilesponal1\DIPON\DIRAF\SUDAF\ARLOG\GRUCA\DIRAF - ILES- 2026-ILE FINAL No. 0543-2-2026

DISMOTOS PM EU , autoriza a:

Comercializadora Orikua

para presentar en :

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

No. MP-SIE-SSYC-CV-0066-2026